

BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL

Domicilio: Caracas-Venezuela

RIF: J- 00002967-9

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas del **BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL**, para una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en esta ciudad de Caracas el día martes 29 de octubre de 2019, a las 9:30 a.m., en el Centro Financiero Provincial, Piso 28, Avenida Este 0, San Bernardino, con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes objetos:

PRIMERO: Considerar y resolver dejar sin efecto la decisión acordada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de septiembre de 2014 que aprobó el pago de un dividendo en acciones por la cantidad de Bs.21.565,50, el cual no ha sido materializado por encontrarse aún pendiente de ser autorizado por el Ente Regulador; ello con el fin de evitar duplicidad en el aumento de capital propuesto en el punto segundo de la presente convocatoria, todo de conformidad con las instrucciones impartidas en el oficio SIB-GGIBPV-GIBPV2-08194, de fecha 22 de julio de 2019, de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

SEGUNDO: Considerar y resolver sobre el aumento del capital social del Banco Provincial, S.A., Banco Universal, en la cantidad de TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE BOLÍVARES CON 25/100 (Bs. 3.749.989.217,25), para elevarlo a la cantidad de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE BOLÍVARES (BS. 3.750.000.000), mediante la capitalización de los saldos disponibles mantenidos al 31/12/2018 en las cuentas "Superávit Restringido" y "Superávit por Aplicar", conforme a los términos propuestos en el "Plan de Capitalización" que presentará el Consejo de Administración a esa Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

TERCERO: Considerar y Resolver sobre la modificación del valor nominal actual de las acciones del Banco Provincial, S.A., Banco Universal, para elevarlo de la cantidad de Bs. 0.0001 por acción, a la cantidad de Bs. 10 por acción, conforme a lo propuesto en el "Plan de Capitalización" que presentará el Consejo de Administración a esa Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

CUARTO: De resultar aprobados los puntos primero, segundo y tercero de esta convocatoria, aprobar la reestructuración del capital social del Banco Provincial, S.A., Banco Universal y la reforma del artículo 4 de los Estatutos Sociales, en los términos propuestos por el Consejo de Administración dentro del "Plan de Capitalización".

El "Plan de Capitalización" que será propuesto a los accionistas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada por el Consejo de Administración para el día 29 de octubre de 2019, *estará a disposición de los accionistas en el Centro Financiero Provincial, situado en la Avenida Este 0, San Bernardino, Piso 14, Oficina de Atención al Accionista, durante los veinticinco(25) días precedentes a la fecha de la celebración de la Asamblea.*

Por el Consejo de Administración

León Henrique Cottin

Presidente

Caracas, 28 de agosto de 2019.